



República de Colombia

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán

AUTO INTERLOCUTORIO No. 670

Popayán, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: GLORIA ELENA PINO PARRA

APODERADO: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO QUINTERO

DDO: CLINICA VETERINARIA ANIMAL DOCTOR, KARIM JULIETH CASTRO, CARLOS ALBERTO ARBELAEZ y EDWIN LOPEZ DURAN

Rad: 1900131050022021-00201-00

Revisado el proceso ordinario de la referencia a efecto de resolver sobre su admisión, debo advertir mi impedimento para continuar conociendo del mismo, en términos del **artículo 141 del Código General del Proceso**, en razón a que he sido cliente constante de la clínica accionada, y la veterinaria KARIM JULIETH CASTRO, desde larga data ha atendido a mis mascotas, razón por la que guardo un especial agradecimiento.

Así las cosas, y en aplicación del procedimiento contenido en el artículo 140 del CGP se dispondrá la remisión del expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán para los efectos procesales pertinentes, dejando constancia de su salida en el sistema de gestión judicial justicia siglo XXI.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán, **RESUELVE:**

PRIMERO: PRIMERO: Declarar el impedimento para continuar conociendo de éste proceso al tenor de lo dispuesto en el numeral 9° del artículo 141 del C.G.P.

SEGUNDO: SEGUNDO: Remitir el expediente contentivo del proceso ordinario laboral propuesto por la señora GLORIA ELENA PINO PARRA en contra de la CLINICA VETERINARIA ANIMAL DOCTOR, KARIM JULIETH CASTRO, CARLOS ALBERTO ARBELAEZ y EDWIN LOPEZ DURAN, al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 C.G.P., dejando constancia de su salida en el Sistema de Gestión Judicial justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

FLM

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 138, FIJADO HOY, 2 DE SEPTIEMBRE DE **2022**, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.

Secretario

